

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 01-agosto-2022. A despacho de la señora Juez el presente asunto, informándole que el pagador de la deudora informó los descuentos realizados. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Rosalba Cardona
Demandado: Blanca Nubia Salazar y otra
Radicación: 76-520-31-03-002-**1997-06799-00**

Dentro del proceso de la referencia, el pagador de la deudora, allega memorial obrante a ítem 37, informando los descuentos realizados a la señora Blanca Nubia Salazar, lo cual se pondrá en conocimiento de las partes para lo pertinente.

Sin más comentarios, el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO el reporte allegado a **ítem 37** que da cuenta de los descuentos realizados a la deudora **BLANCA NUBIA SALAZAR**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

AMG

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3072ead356e4ae62034f78ae8d766fe9fb5636b61f20fd18a54e5b5e9bdf66de**

Documento generado en 04/08/2022 10:23:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>